



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 80-2019-R
 Lambayeque, 17 de Enero de 2019

VISTO:

Los expedientes 5084-2018-SG/UNPRG del 09/10/2018, 3856-2018-SG/UNPRG del 08/08/2018, 4896-2018-SG/UNPRG del 26/09/2018, 5065-2018-SG/UNPRG del 04/10/2018, 6175-2018-SG/UNPRG del 04/12/2018, 5064-2018-SG/UNPRG del 04/10/2018, 5086-2018-SG/UNPRG del 15/10/2018, 5035-2018-SG/UNPRG del 03/10/2018, 4730-2018-SG/UNPRG del 27/09/2018, 4848-2018-SG/UNPRG del 24/09/2018, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado el expediente N° 5915/2018, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 0278-2018-FACEAC/D de fecha 02/10/2018, del bachiller egresado de otra universidad que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Contador Público**;

Que, el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 4190/2018, 5754/2018, 5755/2018, 5753/2018, 7031/2018, 5756/2018, 6393/2018, aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 160-2018-FDCP de fecha 05/06/2018, 218-2018-FDCP de fecha 20/06/2018, 225-2018-FDCP de fecha 27/09/2018, 229-2018-FDCP de fecha 03/10/2018, 235-2018-FDCP de fecha 10/10/2018, de los bachilleres egresados de otra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Abogado (a)**;

Que, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° , aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 235-2018-UNPRG-FICSA de fecha 28/09/2018, 243-2017-UNPRG-FICSA de fecha 22/09/2017, 219-2018-UNPRG-FICSA de fecha 17/09/2018, de los bachilleres egresados de otra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Ingeniero Civil; Ingeniero de Sistemas**;

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de Contador Público al bachiller:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	5915 2018	140467	ALVINES	ROJAS	VICTOR HUGO	32	17



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 80-2019-R

Lambayeque, 17 de Enero de 2019

Página N° 2

2. CONFERIR el Título Profesional de **Abogado (a)** a los bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	4190	2018	140468	VALLEJOS	CORAL	YESENIA VIRNALISI	20	4
2	5754	2018	140469	DEL PINO	HERNANDEZ	TOPACIO VANESSA	20	5
3	5755	2018	140470	CHAFLOQUE	LLAGAS	CESAR AUGUSTO	20	6
4	5753	2018	140471	CRUZ	RAMOS	JOSE RODOLFO	20	7
5	7031	2018	140472	BERNAL	GONZALES	CAROLINA ELIZABETH	20	8
6	5756	2018	140473	GUEVARA	CHAVEZ	CARLOS ALBERTO	20	9
7	6393	2018	140474	BRACAMONTE	CHAVEZ	ROBERT JOHN	20	10

3. CONFERIR el Título Profesional de **Ingeniero Civil** al bachiller:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	5925	2018	140475	FERNANDEZ	GUTIERREZ	SEGUNDO DANIEL	14	9

4. CONFERIR el Título Profesional de **Ingeniero de Sistemas** a los bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
2	4809	2017	140476	AGREDA	ABANTO	MANUEL ENRIQUE	14	10
3	5652	2018	140477	CRUZ	MIRANDA	JUAN JOSE	14	11

5. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los Titulados mencionados.

6. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura, e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.


Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector